REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

ITEM	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	MAG. PONENTE
1	81-001-2339-000-2016-00052-00	Reparación directa	Kelly Andrea Acosta Ramos y otros	Edgar Guillermo Cabrera Ramos

Se fija en la página web de la rama judicial, hoy 22 de septiembre de 2017 por un día, y corre en traslado por el término de tres días hábiles que corresponden al **25, 26 y 27 de septiembre de 2017**, (Art. 242 del CPACA en concordancia con el Art. 110 del CGP)

MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General